

## ACTA FINAL DE ADMISIBILIDAD ASIGNACION DIRECTA FIC 2023

En la ciudad de Arica, a 10 de agosto de 2023, se reunió la Comisión Técnica a cargo del proceso de revisión y evaluación del proceso de asignación directa del Fondo de Innovación para la Competitividad año 2023, regulado por medio de la resolución exenta N°2151/2023, en las dependencias del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, con el fin de levantar la presente acta.

### I.- Aspectos Generales

La Comisión Técnica, fue nombrada mediante la Resolución Exenta N°2860/2023 del Gobernador Regional, la cual está compuesta por los siguientes funcionarios del Gobierno Regional de Arica y Parinacota:

#### Titulares

- I. Christopher Sanchez Salgado
- II. Antonio Soto Cruzat
- III. Francisco Chambi Romero

#### Suplentes

- I. Hernaldo Portales Concha
- II. Eugenio Hidalgo Gonzalez

### II.- Revisión antecedentes:

El día 10 de agosto de 2023, la comisión recibió respuesta de las observaciones planteadas en el Acta Preliminar de Admisibilidad a las 2 iniciativas observadas, de acuerdo al siguiente detalle:

Folio	Nombre Iniciativa	Observación	Respuesta
32028598	Me Gusta Caleta	En el Formulario se indica que se desarrollara en la Región de Tarapacá, luego indica que el público objetivo son de Caleta Vítor y Caleta Camarones, lo cual corresponde a la Región de Arica y Parinacota. Por lo que se entiende que es un error de identificación geográfica del redactor y se solicita modificar según corresponda. El fondo FIC GORE AyP, es para el desarrollo de la Región de Arica y Parinacota.	Se corrige error de tipeo en relación a la Región de Arica y Parinacota. Además, se incorporan datos actualizados de Corfo para la región de Arica y Parinacota para el año 2021
32043374	Patrimonio Turístico Comunitario, una Herramienta de Desarrollo Social para Zonas Rezagadas de Chile	Artículo 9 de la Resolución 2151 indica que hasta el 10% de los recursos solicitados al FIC-R se deberán destinar para las actividades de difusión, además teniendo presente que las actividades de lanzamiento y de cierre, son consideradas como actividades de difusión, se debe modificar el Formulario 6 e identificar el monto asociado a la difusión de la iniciativa.	Se modifica formulario n°7 de manera tal que, se desglosa presupuesto de actividades de Fomento a la Adopción de la Innovación, en Diseño, Implementación y Soporte de Plataforma Web (actividad de difusión destacada en amarillo) y se le asigna el valor de \$10.000.000, que junto con las ceremonias de lanzamiento y cierre, cuyo valor asignado es de \$11.000.000, suman en total \$21.000.000 equivalentes al 9,15% de los recursos solicitados al FIC-R. A su vez, se modifica el formulario n°8 de Programa de Caja en razón del formulario n°7.

### III.- Conclusión

Revisado los antecedentes de las 4 iniciativas, se concluye que estas entregaron la documentación obligatoria indicada en el artículo 10 Etapa N°2 de la Resolución 2151/2023, quedando en calidad de Iniciativa Admisibles, y se procede a evaluar en los términos de los factores identificados en la resolución antes mencionada.

Las Iniciativas Admisibles son:

Folio	Nombre Iniciativa	Entidad Postulante
32033441	Calor de la Tierra para disminución de brechas energéticas en el Altiplano. Climatización y ACS para Escuela internado de Visviri	Universidad de Chile
32046993	Innovando en la gobernanza del Sello de Origen para el Orégano y la Aceituna de Azapa de Arica y Parinacota, introduciendo tecnologías de información y comunicación	Corporación de Derecho Privado Universidad Alberto Hurtado
32028598	Me Gusta Caleta	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
32043374	Patrimonio Turístico Comunitario, una Herramienta de Desarrollo Social para Zonas Rezagadas de Chile	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Para constancia, firman los siguientes funcionarios miembros de la comisión:

Christopher Sanchez Salgado	 <p>Christopher Sanchez RUT: 16.466.567-4 Gobierno Regional Arica y Parinacota</p>
Antonio Soto Cruzat	 <p>Antonio Soto Cruzat Rut: 16.195.718-6 Gobierno Regional Arica y Parinacota</p>
Hernaldo Portales Concha	